
 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 7

<b>Datos personales</b>	
Nombre	<b>Catalina Ortiz Lalinde</b>
Partido o Movimiento	<b>Partido Alianza Verde</b>
Circunscripción	<b>Valle del Cauca</b>
Período Legislativo	<b>20 de julio de 2021 – 14 de junio de 2022</b>
Correo Institucional	<b>catalina.ortiz@camara.gov.co</b>


<b>Informe de gestión</b>
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. ( <i>Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017</i> ) Código de Ética y Estatuto del Congresista.
<b>Información mínima obligatoria</b>
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).
<b>Los proyectos de ley a mencionar, son de <u>co-autoría</u> con otros representantes, a través de los cuales se modifican y se crean reglamentaciones para el territorio nacional, siempre buscando el bienestar del departamento del Valle del Cauca y la defensa de los derechos de los vallecaucanos a lo largo de los articulados:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• PL 071/18S acumula 58/18S, y el 115/18S: “Por medio del cual se prohíbe en el territorio nacional la exploración y/o explotación de los yacimientos no convencionales (YNC) de hidrocarburos y se dictan otras disposiciones”</li> <li>• PL 114/2021C: “Por medio de la cual se crea la zona económica y social especial (ZESE) del pacífico colombiano y se dictan otras disposiciones”</li> <li>• PL 307/22S: “Por medio de la cual se incluye al distrito especial, industrial, portuario, biodiverso y ecoturístico de Buenaventura en el régimen de tributación especial de la zona económica y social especial (ZESE) y se dictan otras disposiciones”</li> <li>• PL 061/21S: “Proyecto de ley por medio del cual se adiciona un artículo al decreto legislativo 444 de 2020 "por el cual se crea el fondo de mitigación de emergencias -FOME y se dictan disposiciones en materia de recursos, dentro del estado de emergencia económica, social y ecológica"</li> <li>• PL 402/21S: “Por medio del cual se crea el programa renta básica como política permanente de estado en condición de derecho de ciudadanía y se dictan otras disposiciones”</li> <li>• PL 195/21S: “Por medio de la cual se modifica la ley 4 de 1992 de 1992 con el objeto de establecer los criterios a los cuales se debe sujetar el gobierno nacional para fijar los gastos de representación y las primas de los miembros del congreso”</li> <li>• PL 007/2021C: “Por medio del cual se establecen disposiciones para reglamentar el derecho fundamental a morir dignamente, bajo la modalidad de muerte médicamente asistida por parte de mayores de edad”</li> <li>• PL 376/2021C: “Por el cual se incluye el artículo 11-a dentro del capítulo i del título ii de la constitución política de Colombia”</li> <li>• PL 002/2021C: “Por medio del cual se modifica el artículo 49 de la constitución política de Colombia y se regulariza el cannabis de uso adulto”</li> <li>• PL 035/2021C: “Por medio del cual se limitan los períodos de los miembros de los cuerpos colegiados de elección directa”</li> </ul>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 7

- PL 194/21S: “Por medio de la cual se establecen mecanismos de rendición de cuentas y transparencia de la gestión de los congresistas, concejales, diputados e integrantes de juntas administradoras locales y otras disposiciones relacionadas”
- PL 193/21S: “Por medio de la cual se regula el ejercicio del cabildeo y se crea el registro público de cabilderos”
- PL 346/2021C: “Por medio del cual se implementa la garantía efectiva de la salud menstrual focalizada, se modifica el artículo 18 de la ley 100 de 1993 y se dictan otras disposiciones en relación con la consecución de recursos para programas en materia de manejo de la higiene menstrual (mhm)”
- PL 328/2021C: “Por medio de la cual se establecen los lineamientos para una política pública para la prevención, diagnóstico temprano y tratamiento integral de la endometriosis, para la promoción y sensibilización ante la enfermedad y se dictan otras disposiciones”
- PL 450/22C: “Por medio de la cual se ordena la expedición de un lineamiento de atención integral y humanizada de la muerte y el duelo gestacional y neonatal en instituciones de salud, y se dictan otras disposiciones – “Ley brazos vacíos”
- PL 265/21S: “Por medio del cual se promueve la autonomía, asistencia personal y protección social de las personas con discapacidad y se reconocen las labores de cuidado no remuneradas en las que hayan participado miembros de su círculo familiar y se dictan otras disposiciones”
- PL 132/2021C: “Por la cual se establece la gratuidad universal en la educación superior pública y se dictan otras disposiciones”
- PL 227/2021C: “Por medio de la cual se fomenta el autoempleo, se fortalece el emprendimiento, se establecen mecanismos para aumentar empleabilidad juvenil y se dictan otras disposiciones”
- PL 229/2021C: “Por medio de la cual se promueve y fortalece la educación para la sexualidad a través de la formación, conocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y se dictan otras disposiciones”
- PL 226/2021C: “Por medio de la cual se adoptan medidas para fomentar la garantía al derecho a la educación de los jóvenes en Colombia”
- PL 228/2021C: “Por medio de la cual se modifica la ley 62 de 1993 y se dictan otras disposiciones”
- PL 230/2021C: “Por medio de la cual se dictan normas de garantías y promoción de la participación ciudadana”

**2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).**

<b>Proyecto de ley</b>	<b>Proposición</b>
Plenaria - Proyecto de ley 062/2020C	Capacitación técnica para las mujeres víctimas de violencia
Plenaria - Proyecto de ley 158/2020C	Modificar el artículo séptimo (7) del Proyecto de Ley
Comisión - Proyecto de ley 017/2021C	Ampliar la destinación de las contraprestaciones aeroportuarias a las que tienen derecho las entidades territoriales que cuenten con un aeropuerto en concesión en su jurisdicción
Comisión - Proyecto de ley 027/2021C	Garantizar la representación de las mujeres en el comité consultivo de regla fiscal
Comisión - Proyecto de ley 027/2021C	Esquemas de cofinanciación

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 7

Comisión - Proyecto de ley 027/2021C	Programa de Apoyo al Empleo Formal -PAEF- para Valle del Cauca, Cauca y Nariño
Comisión - Proyecto de ley 027/2021C	Zona económica y social especial para el Distrito de Buenaventura
Comisión - Proyecto de ley 027/2021C	Tasa retributiva ajuste factor regional
Plenaria - Proyecto de ley 362/2020C	Protección Manglares
Plenaria - Proyecto de ley 435/2020C	Bienes de extinción de dominio
Plenaria - Proyecto de ley 027/2021C	Modifíquese el numeral 2 del artículo 905 del Estatuto Tributario
Plenaria - Proyecto de ley 027/2021C	Contraprestaciones aeroportuarias
Plenaria - Proyecto de ley 027/2021C	Modifíquese el artículo 7 del proyecto de ley
Plenaria - Proyecto de ley 027/2021C	Tarifa del impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación – SIMPLE
Plenaria - Proyecto de ley 027/2021C	Monto del subsidio Colombia Mayor
Plenaria - Proyecto de ley 158/2021C	Garantizar las vigencias futuras
Plenaria - Proyecto de ley 483/2020C	Prevención del acoso sexual en espacio público
Plenaria - Proyecto de ley 621/2021C	Fondos de Servicios Educativos
Plenaria - Proyecto de ley 183/2020C	Enfermedades huérfanas

**3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.**

**1. Moción de Censura – Ministra de TIC**

El 3 de septiembre de 2021 fue convocada por la oposición la Moción de Censura a la ministra de TIC Karen Abudinen por un escándalo por la pérdida de 70 mil millones de pesos en un claro caso de corrupción dentro de la contratación estatal. Los hechos son los siguientes:


Dentro del Plan de Desarrollo del Presidente Duque se estableció el PlanTIC para ejecutar el proyecto de conectividad en el país que buscaba cumplir la meta de conectar a 10.000 centros educativos rurales con internet gratuito y de buena calidad. En 2019 comenzó la estructuración del proyecto y en junio de 2020, un mes entrada la ministra Karen, se publicó la oferta.

En Agosto de 2020 se inició la licitación de un contrato por 1,07 billones que buscaba ejecutar parte de este programa. En esta licitación quedaron como principales opciones Comcel y una unión temporal para el proyecto llamada “Unión Temporal Centros Poblados”, compuesta por 4 empresas. El MinTIC informó que revisó los requerimientos técnicos y jurídicos en el RUP, y que cumplieron con éstos. Sin embargo, el Ministerio contrató a una firma de asesoría estatal llamada SesColombia, quienes se encargaron de “revisar la idoneidad del contratista” y quienes “dieron el visto bueno al Ministerio sobre todos los documentos y requerimientos al contratista” para el contrato.

Antes de realizarse la adjudicación del contrato en noviembre, que gana la UT Centros Poblados; ésta envió al Ministerio de las TIC tres documentos soporte que actualmente se reportan como falsos:

- Cumplimiento de la garantía o póliza de seriedad,
- Certificado de anticipos y salarios, y
- Documento de fiducia para el anticipo de 70 mil millones.

El contrato se perfeccionó y **el Ministerio giró un anticipo de 70 mil millones a una Fiducia** (según establece la ley anticorrupción) constituida para tal fin. El administrador de la Fiducia, supuestamente de BBVA, giró los pagos a la UT Centros Poblados.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 7

Tiempo después, hay un incumplimiento del contratista por retraso y el Ministerio realiza una **audiencia el 25 de junio de 2021 en la que cita a los bancos ITAÚ y BBVA** (los bancos que expidieron estos documentos), quienes informaron que ellos **nunca habían expedido formalmente los certificados** y que eran **evidentemente falsos** por varias inexactitudes que tenían. Cuando Karen supo esto, **inició una denuncia en la Fiscalía y en los entes de control**. También se vinculó a la administración de la Fiduciaria y a SesColombia, la firma que había dado el visto bueno al Ministerio. En sus declaraciones públicas, Karen ha mostrado una actitud de que **se confió en la buena fe de los funcionarios y de las empresas que revisaron todos los documentos**.

Ante toda esta situación, la ministra Karen considera que se trata de un posible “mercado negro de documentos falsos para contratación” en el cual no tenían la capacidad y el control de conocimiento sobre el asunto. Por lo mismo, declaró la caducidad del contrato e inició un proceso de cobro coactivo ante la UT Centros Poblados para recuperar los 70 mil millones que están perdidos. Se han embargado 21 cuentas bancarias, vehículos, casas y lotes; pero lo cierto es que todavía no se cuenta con el dinero y no se conoce su paradero. El Gobierno ha iniciado conversaciones con EE.UU. para determinar si los dineros pararon en cuentas en el extranjero. El contratista anunció que demandará al Estado por su declaración de caducidad.

Finalmente, la oposición citante del debate considera que hay relaciones y nexos personales entre el Ministerio y las empresas relacionadas al contrato. El Ministerio no investigó a las empresas de la Unión Temporal, sino que lo dejó a manos de SesColombia, quien ahora está vinculado al proceso.

## 2. Debate de Control Político - Pandora Papers


El 21 de octubre de 2021, la oposición citó a diferentes funcionarios del Gobierno Nacional, entre esos: Lisandro Manuel Junco, director de la DIAN; la ministra de Transporte, Angela María Orozco, la vicepresidenta y canciller Martha Lucía Ramírez, el fiscal Francisco Barbosa, el ministro de Hacienda, José Manuel Restrepo entre otros.

Los Pandora Papers fueron una de las filtraciones más grandes, con casi 12 millones de archivos filtrados entre documentos, imágenes, correos y otros. Otras filtraciones fueron las de Paradise Papers, con 13 millones de documentos, Panamá Papers, con 11 millones y Offshore Leaks, con 2.5 millones. Se encontró información de todo tipo, desde políticos, jefes de estado, conglomerados multinacionales y realezas europeas o africanas.

El país ha realizado esfuerzos para recuperar los dineros que están en el exterior de manera legal. Ejemplo de esto son los intentos que tuvo el país a través del impuesto de normalización, que desde el 2015 ha recuperado 4,3 billones de pesos. También hace parte de una red de revisión automática de movimientos de dinero a nivel global. No obstante, no existe todavía una medición clara y pública de cuántos son los activos que están en el exterior. La evidencia de otros países sugiere la importancia de firmar convenios para evitar dobles tributaciones y reducción de renta empresarial, entre otros.

## 3. Debate Control Político – Política Exterior

Un problema que se ha venido acentuando con la política exterior del Gobierno y que tiene que ver en concreto con la agencia de defensa del Estado y su desacreditación del Sistema interamericano de Derechos Humanos, que se evidenció en la reciente audiencia en el caso

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 7

de Jineht Bedoya y los bochornos hechos por parte de la APDJE en donde no sólo hubo revictimización de Jineth Bedoya sino un manejo torpe que a veces raya en la mala intención, que demostró el desprecio por el sistema, la torpeza para navegarlo y el descuido con la protección de los derechos de una víctima.

Estamos frente a una agencia que:

I) No tiene como función hacer política exterior (se debe limitar a operar como una oficina de abogados del Estado colombiano) pero en efecto la está haciendo; como veremos con las acusaciones que ha hecho a la CorteIDH.

II) Escogió arbitrariamente un caso para adelantar su política exterior; haciéndola ver como estrategia procesal, y dejaron muy mal parados al Estado colombiano frente a la comunidad internacional; y

III) Vulneró los derechos de Jineth, causándole una revictimización por la falta una condena por responsabilidad dentro del marco de la CorteIDH.

Tenemos que hacer tres llamados:

I) El primero, que la Agencia no tiene por qué estar opinando sobre política internacional y mucho menos librando una batalla contra la respetada CorteIDH. Porque esto sólo nos hace quedar mal y revictimiza.


II) Segundo, que con lo que sucedió en el caso de Jineth el Estado actuó de pésima manera, y que demostró su falta de respeto con la dignidad de las víctimas y con los DD.HH. de las mujeres.

III) Y por último, que aquí hay que hacer un llamado a la Agencia para que sea seria, para que actúe en derecho y sobre todo para que entienda lo importante de defender los derechos de las víctimas y entender que hay casos en los cuales simplemente es mejor agachar la cabeza, asumir responsabilidad y reparar. Eso sería mucho más digno.

**4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).**

- **Trámite de derechos de petición de los ciudadanos en torno a los siguientes temas:**

- Petición de información
- Respuesta sobre Documento “Impacto de la protección a los datos de prueba con exclusividad”
- Asuntos de los proyectos de ley radicados
- Asuntos de infraestructura del Valle
- Reforma Tributaria
- Cartas sobre temas de covid y pandemia
- Derechos de Petición
- Cartas sobre el caso MinTIC
- Comentarios sobre la moción de censura a MinTIC.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	6 de 7

**PODRA informar acerca de:**

1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

Entidad a la que se hizo el requerimiento	Tema del requerimiento
Agencia Nacional de Infraestructura	Infraestructura en el Valle del Cauca
Aeronáutica Civil	Infraestructura en el Valle del Cauca
Ministerio de Transporte	Infraestructura en el Valle del Cauca
Aerocivil	Estado del Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón
INVIAS	Infraestructura en el Valle del Cauca
DIAN	Mipymes
Sociedad de Activos Especiales SAE	Bienes en proceso de extinción de dominio y bienes extintos en el territorio nacional
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	Caso Jineth Bedoya

2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.


- Control político a la ministra de TIC Karen Abudinen, donde se le solicitó el debido cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

- Mesas técnicas con ministerio de transporte para solicitar recursos necesarios en los proyectos de infraestructura del Valle del Cauca
- Mesas con ministerio de hacienda para solicitar recursos necesarios en los proyectos de infraestructura del Valle del Cauca
- Mesas técnicas con Aerocivil para solicitar informe de los proyectos de infraestructura del Valle del Cauca
- Mesas técnicas con ANI para solicitar informe de los proyectos de infraestructura del Valle del Cauca
- Mesas técnicas con Gobernación del Valle para solicitar informe de los proyectos de infraestructura del Valle del Cauca
- Mesas técnicas con ANLA para solicitar informe de los proyectos de infraestructura del Valle del Cauca pendientes de aprobación de licencias ambientales

4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.

- Asambleas Departamentales del Partido Alianza Verde
- Reuniones con bancada de Representantes del Partido Alianza Verde
- Encuentro de Ediles, Edilesas, Concejalas, Concejales, Diputadas y Congresistas del Partido Alianza Verde en el Valle del Cauca
- Reuniones del Ejecutivo Nacional del Partido Alianza Verde
- Encuentro de Candidatos del Partido Alianza Verde
- Evento con Pre-Candidatos del Partido Alianza Verde

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	7 de 7

<b>5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.</b>
No se realizaron actividades de este tipo durante el periodo que comprende este informe
<b>6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evento de “SHE IS” Con un grupo de niñas que viaja a la NASA</li> </ul>
<b>7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.</b>
No se realizaron actividades de este tipo durante el periodo que comprende este informe
<b>8. Ejercicio de la cátedra universitaria.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Panel de Uniandes y la Silla Vacía</li> <li>• Conversatorio en Universidad Icesi, sobre el PL de Zonas amortiguadoras</li> </ul>
<b>9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mesa de Congresistas Latinoamericanos NDI</li> </ul>